

G.O. & P.

AUDITORES S. A.

GUAYAQUIL – ECUADOR

CONTROLES S.A.
(Guayaquil – Ecuador)

Estados de Situación Financiera
(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

		NOTAS			
<u>Activos</u>				<u>Al 31 de diciembre de</u>	
				<u>2015</u>	<u>2014</u>
Activos corrientes:					
Efectivo y equivalentes de efectivo	5	US\$	2.182	4.095	
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	6		53.134	1.175.712	
Inventarios	7		29.196	39.144	
Activos por impuestos corrientes	8		35.981	72.968	
Gastos pagados por anticipado	9		3.904	4.602	
Total activos corrientes			124.397	1.296.521	
Activos no corrientes:					
Cuentas por cobrar a largo plazo	10		1.138.471	-	
Activos fijos, netos	11		410.474	481.360	
Otros activos	12		100.000	100.000	
Total Activos no corrientes			1.648.945	581.360	
Total Activos		US\$	1.773.342	1.877.881	
<u>Pasivos y patrimonio de los accionistas</u>					
Pasivos corrientes:					
Obligaciones financieras	13	US\$	12.466	13.609	
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	14		902.593	1.223.883	
Beneficios a empleados	15		10.917	429.081	
Pasivos por impuestos corrientes	16		12.777	24.875	
Total pasivos corrientes			938.753	1.691.448	
Pasivos no corrientes:					
Cuentas por pagar a largo plazo	17		718.455	-	
Anticipo de clientes	18		66.348	130.151	
Obligaciones financieras	13		-	18.197	
Reserva para jubilación patronal y deshaucio	19		18.334	11.839	
Total pasivos			1.741.890	1.851.635	
PATRIMONIO:					
Capital social	20		10.000	10.000	
Aporte para futura capitalización			51.706	51.706	
Reserva legal	20		27.464	27.464	
Reserva de capital	20		35.200	35.200	
Resultados acumulados					
Adopción por primera vez de las NIF			(53.557)	(56.398)	
Ganancias (Perdidas) acumuladas			(46.286)	(63.070)	
Resultados del ejercicio			6.925	21.344	
			(92.918)	(98.124)	
Total patrimonio de los accionistas			31.452	26.246	
Total pasivos y patrimonio de los accionistas		US\$	1.773.342	1.877.881	

Ing. Miguel Izurieta C.
Gerente General

Ing. Vladimir Quintero
Contador

Vea notas a los estados financieros

G.O. & P.

AUDITORES S. A.

GUAYAQUIL – ECUADOR

CONTROLES S.A. (Guayaquil – Ecuador) Estados de Resultados Integrales

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

NOTAS

		Años terminados	
		Al 31 de diciembre de	
		2015	2014
INGRESOS			
Ventas de bienes:	US\$		
Control de acceso		36.919	123.963
Suministros y accesorios		14.317	17.850
		51.236	141.813
Prestacion de servicios		338.528	410.765
Otros ingresos ordinarios		14.728	26.307
		404.492	578.885
Otros ingresos		26.735	736
Total ingresos		431.227	579.621
COSTOS Y GASTOS OPERACIONALES			
Costo de bienes - control de acceso		29.632	57.316
Costo de bienes - suministros y accesorios		10.924	6.949
Prestacion de servicios		1.713	876
		42.269	65.141
Costos operacionales			
Otros costos operacionales		13.305	49.331
Gastos generales y de administracion		261.357	237.977
Depreciaciones		66.849	73.945
Gastos financieros		3.040	16.581
Otros gastos		24.478	84.760
Total costos y gastos		411.298	527.735
Utilidad antes de la participacion a trabajadores en las utilidades		19.929	51.886
15% Participacion de los trabajadores en las utilidades	15	(2.989)	(7.783)
Utilidad antes del impuesto a la renta		16.940	44.103
22% impuesto a la renta (22% en el 2014)	16	(10.015)	(22.759)
Utilidad neta	US\$	6.925	21.344

Ing. Miguel Izurieta C.
Gerente General

Ing. Vladimir Quintero
Contador

Vea notas a los estados financieros

G.O. & P.

AUDITORES S. A.

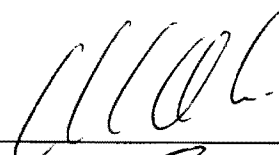
GUAYAQUIL – ECUADOR

CONTROLES S.A. (Guayaquil – Ecuador)

Estados de Cambios en el Patrimonio Años terminados al 31 de diciembre del 2015 y 2014 (Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

		Capital Social	Aporte para futura capitalización	Reserva legal	Reserva de capital	Resultado acumulados		Total	Total
						Adopción por primera vez de las NIF	Resultados Acumulados		
Saldo al 31 de diciembre del 2013	US\$	10.000	51.706	19.823	35.200	(67.510)	(47.988)	(115.498)	1.231
Apropiación de reserva legal				7.641			(7.641)	(7.641)	-
Ajuste jubilación patronal y bonif. desahucio						11.112		11.112	11.112
Impuesto a la renta						-	(7.441)	(7.441)	(7.441)
Utilidad neta							21.344	21.344	21.344
Saldo al 31 de diciembre del 2014	US\$	10.000	51.706	27.464	35.200	-56.398	-41.726	-98.124	26.246
Impuesto a la renta							(4.560)	(4.560)	(4.560)
Ajuste bonificación por desahucio						2.841		2.841	2.841
Utilidad neta							6.925	6.925	6.925
Saldo al 31 de diciembre del 2015	US\$	10.000	51.706	27.464	35.200	-53.557	-39.361	-92.918	31.452


Ing. Miguel Izurieta C.
Gerente General


Ing. Vladimir Quintero
Contador

Vea notas a los estados financieros

G.O. & P.

AUDITORES S. A.

GUAYAQUIL – ECUADOR

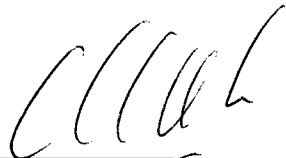
CONTROLES S.A.
(Guayaquil – Ecuador)

Estados de Flujos de Efectivo

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

		Años terminados	
		Al 31 de diciembre de	
		2015	2014
Flujos de efectivo de las actividades en operación:			
Efectivo recibido de clientes	US\$	462.321	4.608.516
Efectivo pagado proveedores, empleados y otros		-434.894	(4.545.118)
Efectivo neto proveniente de (usado en) las actividades de operación		17.427	63.398
Flujos de efectivo de las actividades de financiamiento:			
Prestamos recibidos (pagado)		(19.340)	(64.074)
Efectivo neto proveniente de(usado en) las actividades de financiamiento		(19.340)	(64.074)
Aumento (Disminucion) neta del efectivo		(1.913)	(676)
Saldo del Efectivo al inicio del año		4.096	4.771
Saldo del Efectivo y equivalente al efectivo al final del año	US\$	2.182	4.095


Ing. Miguel Izurieta C.
Gerente General


Ing. Vladimir Quintero
Contador

Vea notas a los estados financieros

G.O. & P.

AUDITORES S. A.

GUAYAQUIL – ECUADOR

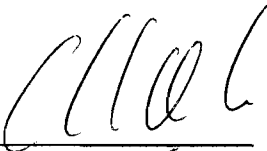
CONTROLES S.A. (Guayaquil – Ecuador)

Estados de Flujos de Efectivo

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

	US\$	Años terminados	
		Al 31 de diciembre de	
		2015	2014
Utilidad Neta	US\$	6.925	29.173
Ajustes para conciliar la utilidad neta del ejercicio con el efectivo neto provisto por las actividades de operación:			
Depreciaciones		66.849	73.945
Participacion trabajadores e impuesto a la renta		13.004	22.713
Activos dados de baja, neto		4.037	1.992
Ajuste bonificacion por desahucio		2.841	
Impuesto renta		(4.560)	(7.441)
		89.095	120.382
Cambios netos en activos y pasivos			
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar		(15.893)	3.973.321
Inventarios		9.948	50.181
Activos por impuestos corrientes		36.987	55.572
Gastos pagados por anticipado		698	2.417
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar		397.165	(96.943)
Anticipo de clientes		-63.803	(3.997.896)
Beneficios a empleados		-421.153	393
Jubilacion patronal y bonificacion por deshaucio		6.495	-
Pasivos por impuestos corrientes		-22.113	(44.029)
		(71.669)	(56.984)
Efectivo neto provisto (utilizado) por las actividades de operación	US\$	17.427	63.398


Ing. Miguel Izurieta C.
Gerente General


Ing. Vladimir Quintero
Contador

Vea notas a los estados financieros

CONTROLES S.A.
(Guayaquil – Ecuador)

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre del 2015 y 2014

**(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América, excepto por la
Información sobre porcentajes, plazos, tasas de interés y cantidad de acciones)**

1. Información General

CONTROLES S.A. - "La Compañía" fue constituida bajo las leyes de la República del Ecuador en la ciudad de Guayaquil de la provincia del Guayas mediante escritura pública otorgada ante el notario primero del cantón Guayaquil el 15 de junio de 1994, y se inscribió en el registro mercantil el 11 de agosto de 1994. Su actividad principal consiste en instalar equipos electrónicos para captura de datos, controles de actividades y vigilancia, sistemas de comunicación.

2. Bases de Preparación de los Estados Financieros

a) Declaración de Cumplimiento

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB por sus siglas en inglés).

b) Bases de Medición

Los Estados Financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico.

c) Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros de **CONTROLES S.A.**, se valoran utilizando la moneda del entorno económico en que la entidad opera (moneda funcional). La moneda funcional de la Compañía es el dólar de los Estados Unidos de América (US\$) que constituye además, la moneda de presentación de los estados financieros. La República del Ecuador no emite papel moneda propio y en su lugar se utiliza el dólar de los Estados Unidos de América como moneda de curso legal. Constituyen fuentes secundarias de liquidez y son registradas a su valor nominal y su período de vigencia es a corto plazo.

d) Uso de Estimados y Juicios

La preparación de los estados financieros adjuntos, de conformidad con las NIIF, requiere que la gerencia de la Compañía efectúe ciertas estimaciones, juicios y supuestos que pueden afectar la aplicación de las políticas contables y los importes registrados de los activos y pasivos, la exposición de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros y a las cifras de los ingresos y gastos registrados y correspondientes a los períodos informados. Entre los principales juicios y estimaciones aplicadas por la Compañía son:

(i) Juicio.- En el proceso de aplicar las políticas contables, la administración ha realizado los siguientes juicios, aparte de los juicios involucrados en las estimaciones:

- Activos financieros. La Administración aplica el juicio para la clasificación de las inversiones como mantenidas hasta el vencimiento.

CONTROLES S.A.
(Guayaquil – Ecuador)

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre del 2015 y 2014

(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América, excepto por la información sobre porcentajes, plazos, tasas de interés y cantidad de acciones)

2. Bases de Preparación de los Estados Financieros(Continuación)

- Materialidad. La Administración al aplicar las políticas contables contenidas en las NIIF, utiliza el juicio profesional al considerar la materialidad de los efectos en la aplicación del costo amortizado en la medición posterior de los activos y pasivos financieros.

(ii) Estimaciones y suposiciones.- Las suposiciones y otras fuentes clave de la incertidumbre de estimaciones a la fecha del balance general, que tienen un riesgo significativo de causar un ajuste significativo en los valores libro de activos y pasivos dentro del próximo ejercicio financiero son:

- La estimación de los valores recuperables.
- Las vidas útiles y los valores residuales de las propiedades, muebles, enseres y equipos
- El costo de los planes de pensión de costo definido y otros beneficios post empleo es determinado usando valuaciones actuariales. La valuación actuarial involucra supuestos respecto de tasas de descuento, tasa esperada de retorno sobre los activos, futuros aumentos de sueldo, tasas de mortalidad etc. Debido a la naturaleza de largo plazo de estos planes, tales estimaciones están sujetas a una cantidad significativa de incertidumbre.
- La recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos. Se reconocen activos por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida que resulte probable que la Compañía disponga de ganancias fiscales futuras, contra las que cargar esas diferencias temporales deducibles. Se requiere el uso significativo de juicio de parte de la administración para determinar el valor de los activos por impuesto diferido que pueden ser reconocidos, en base a la oportunidad y nivel de utilidades imponibles futuras junto con la planificación de futuras estrategias tributarias o en base a las disposiciones tributarias vigentes en el Ecuador.
- La necesidad de constituir provisiones y, en el caso de ser requeridas, el valor de las mismas.

Estas estimaciones se realizan en función de la mejor información disponible sobre los hechos analizados. En cualquier caso, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en los próximos períodos, lo cual se realizaría de forma prospectiva.

CONTROLES S.A.
(Guayaquil – Ecuador)

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre del 2015 y 2014
(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América, excepto por la
información sobre porcentajes, plazos, tasas de interés y cantidad de acciones)

3. Resumen de Principales Políticas de Contabilidad

Las principales políticas y bases contables que a continuación se mencionan han sido aplicadas por la Compañía en la preparación de los Estados Financieros:

a) Instrumentos financieros

Los instrumentos financieros son contratos que dan lugar simultáneamente, a un activo financiero en una entidad y a un pasivo financiero o un instrumento de capital en otra. En el caso de la Compañía, los instrumentos financieros corresponden a instrumentos tales como efectivo, cuentas por cobrar y cuentas por pagar y obligaciones financieras. En el momento inicial de su reconocimiento, los instrumentos financieros son medidos a su valor razonable, que normalmente es el precio de la transacción o la factura. La Compañía determina la clasificación de los activos y pasivos financieros al momento de su reconocimiento inicial y, cuando es permitido y apropiado, vuelve a evaluar esta clasificación al cierre de cada año.

b) Clasificación de los activos financieros

Las NIIF vigentes al 31 de diciembre del 2015 han establecido cuatro categorías para la clasificación de los activos financieros: al valor razonable con efecto en resultados, préstamos y cuentas por cobrar, activos financieros mantenidos hasta el vencimiento y activos financieros disponibles para la venta. La Compañía, clasifica los siguientes activos financieros:

(i) Activos financieros al valor razonable con efecto en resultados, incluye el efectivo.-

El efectivo en caja y bancos es un activo financiero porque representa un medio de pago y por ello es la base sobre la que se miden y reconocen todas las transacciones en los estados financieros y está sujeto a riesgos insignificantes de cambios en su valor razonable.

Al 31 de diciembre del 2015, la Compañía no ha designado ningún activo financiero al valor razonable con efecto en resultado, exceptuando por el efectivo que incluye aquellos activos financieros líquidos, que se pueden transformar rápidamente en efectivo. Los sobregiros bancarios, en caso de que haber, son presentados como componente del efectivo.

(ii) Cuentas por cobrar.-

Las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no son cotizados en un mercado activo. Surgen cuando la Compañía provee bienes o servicios directamente a un deudor sin intención de negociar la cuenta por cobrar. Se incluyen en el activo corriente. Las cuentas por cobrar incluyen las cuentas por cobrar comerciales, y otras cuentas por cobrar.

A estos instrumentos financieros no se les da de baja hasta que se haya transferido el riesgo inherente a la propiedad de los mismos, hayan expirado sus derechos de cobranza o ya no se retenga control alguno. El reconocimiento

CONTROLES S.A.
(Guayaquil – Ecuador)

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre del 2015 y 2014

(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América, excepto por la información sobre porcentajes, plazos, tasas de interés y cantidad de acciones)

3. Resumen de Principales Políticas de Contabilidad(Continuación)

inicial de las cuentas por cobrar es a su valor nominal y de ser el caso luego son llevadas al costo amortizado usando el método de tasa de interés efectiva, menos la estimación por deterioro. El costo amortizado es calculado considerando cualquier descuento o prima incurrida en la adquisición y comisiones y costos, que constituyen una parte integral de la tasa de interés efectiva.

Al 31 de diciembre del 2015, la Administración estima que los valores en libros de las cuentas por cobrar no difieren significativamente de sus valores razonables debido a su vencimiento a corto plazo; además, no tienen un interés contractual y el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no son significativo, razón por la cual se mantienen al valor nominal.

(iii) Inversiones mantenidas hasta su vencimiento.-

Las inversiones mantenidas hasta su vencimiento son activos financieros no derivados que tienen pagos fijos o determinables, tienen vencimientos fijos, y que la Compañía tiene la intención positiva y habilidad de mantenerlos hasta su vencimiento. Los activos financieros mantenidas hasta el vencimiento son reconocidos inicialmente a su valor razonable más cualquier costo de transacción directamente atribuible. Luego de la medición inicial, las inversiones financieras mantenidas hasta su vencimiento son posteriormente medidas al costo amortizado. Este costo es calculado como el monto inicialmente reconocido menos prepagos de capital, más o menos la amortización acumulada usando el método de la tasa de interés efectiva de cualquier diferencia entre el monto inicialmente reconocido y el monto al vencimiento, menos cualquier provisión por deterioro. Las utilidades o pérdidas son reconocidas en el estado de resultados cuando las inversiones son reconocidas o están deterioradas, así como también a través del proceso de amortización.

(iv) Activos financieros disponibles para la venta.-

Los activos financieros disponibles para la venta son los activos financieros no derivados designados como disponibles para la venta o que no están clasificados en ninguna de las tres categorías anteriores. Los activos financieros disponibles para la venta son reconocidos inicialmente a su valor razonable más cualquier costo de transacción directamente atribuible. Luego de la medición inicial, los activos financieros disponibles para la venta son medidos a valor razonable y los cambios que no sean perdidas por deterioro, son reconocidos en otro resultado integral y presentado dentro del patrimonio en la reserva de valor razonable. Cuando una inversión es dada de baja, la ganancia o pérdida acumulada en patrimonio es reclasificada al estado de resultados. Los intereses ganados o pagados sobre la inversión son reportados como ingresos o gastos por intereses usando la tasa efectiva de interés.

Los dividendos ganados son reconocidos en el estado de resultados como "Dividendos recibidos" cuando el derecho de pago ha sido establecido.

CONTROLES S.A.
(Guayaquil – Ecuador)

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre del 2015 y 2014
(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América, excepto por la
información sobre porcentajes, plazos, tasas de interés y cantidad de acciones)

3. Resumen de Principales Políticas de Contabilidad(Continuación)

Al 31 de diciembre del 2015, la compañía no dispone o activos financieros disponibles para la venta que deban ser clasificados en esta categoría.

c) Clasificación de los pasivos financieros

Respecto a los pasivos financieros, las NIIF ha establecido dos categorías: a valor razonable con cambio en resultados y aquellos registrados al costo amortizado.

- Los pasivos financieros a valor razonable a través de resultados se originan por pasivos financieros mantenidos para la negociación y pasivos financieros designados en su reconocimiento inicial como a valor razonable a través resultado.

Al 31 de diciembre del 2015, la compañía no dispone de pasivos financieros a valor razonable.

- Los otros pasivos financieros como cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar, son inicialmente reconocidos a su valor razonable y posteriormente, de ser aplicable, al costo amortizado. Los gastos financieros, se contabilizan según el criterio del devengo en la cuenta de resultados utilizando el método del interés efectivo, reconociéndose el gasto a lo largo del periodo correspondiente.

Al igual que en el caso de las cuentas por cobrar, la diferencia entre el valor nominal y el costo amortizado en su medición final no es significativa, por lo tanto la compañía utiliza el valor nominal como medición final de las cuentas por pagar comerciales.

d) Baja de activos y pasivos financieros

- **Activos financieros:** Un activo financiero es dado de baja cuando: (i) los derechos de recibir flujos de efectivo del activo han terminado; o (ii) La Compañía ha transferido sus derechos a recibir flujos de efectivo del activo o ha asumido una obligación de pagar la totalidad de los flujos de efectivo recibidos inmediatamente a una tercera parte bajo un acuerdo de traspaso; y (iii) también la Compañía ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo o, de no haber transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, si ha transferido su control.
- **Pasivos financieros:** Un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación de pago se termina, se cancela o expira. Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro del mismo prestatario en condiciones significativamente diferentes, o las condiciones son modificadas en forma importante, dicho reemplazo o modificación se trata como una baja del pasivo original, se reconoce de un nuevo pasivo y la diferencia entre ambos en los resultados del ejercicio.

CONTROLES S.A.
(Guayaquil – Ecuador)

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre del 2015 y 2014

(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América, excepto por la información sobre porcentajes, plazos, tasas de interés y cantidad de acciones)

3. Resumen de Principales Políticas de Contabilidad(Continuación)

e) Inventarios

Los inventarios se presentan a su costo o a su valor neto de realización, el menor de los dos. El costo incluye todos los costos derivados de la adquisición, así como otros costos en los que se ha incurrido para darles su condición y ubicación actual. El costo se determina por el método del costo promedio.

El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el curso normal del negocio, menos los costos estimados para poner las existencias en condición de venta y para realizar su comercialización.

Por las reducciones del valor en libros de las existencias a su valor neto realizable, se constituye una estimación para desvalorización de existencias con cargo a resultados del ejercicio.

f) Gastos pagados por anticipado

Representan pólizas de seguros, las cuales se registran al costo y se cargan a resultados a medida que se van devengando en el plazo de un año.

g) Activos fijos, netos

Los activos fijos se reconocen como activo si es probable que se deriven de ellos beneficios económicos futuros y su costo puede ser determinado de una manera confiable.

Los activos fijos se presentan a su costo de adquisición, el cual no excede al valor recuperable. No obstante, para la primera aplicación de NIIF se revaluaron ciertos activos registrándose este valor como su costo atribuido. El costo de adquisición incluye gastos que son directamente atribuibles a la adquisición del activo.

La vida útil y el método de depreciación se revisan periódicamente para asegurar que el método y el período de la depreciación sean consistentes con el patrón previsto de beneficios económicos futuros, la cual es calculada usando el método de línea recta en base a las siguientes vidas útiles:

Herramientas	10 años
Muebles y enseres	10 años
Equipos de oficina	10 años
Vehículos	5 años
Equipos de Computación	3 años

El mantenimiento y las reparaciones menores son reconocidos como gastos según se incurren. Los desembolsos posteriores y renovaciones de importancia se reconocen como activo, cuando es probable que la Compañía obtenga los beneficios económicos futuros derivados de los mismos y su costo pueda ser valorizado con fiabilidad.

CONTROLES S.A.
(Guayaquil – Ecuador)

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre del 2015 y 2014
(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América, excepto por la
información sobre porcentajes, plazos, tasas de interés y cantidad de acciones)

3. Resumen de Principales Políticas de Contabilidad(Continuación)

Al vender o retirar las maquinarias, muebles y equipos, la Compañía elimina el costo y la depreciación acumulada correspondiente. Cualquier pérdida o ganancia que resultase de su disposición se incluye en el estado de ganancias y pérdidas.

h. Deterioro

(i) Activos financieros.-

La Compañía evalúa a la fecha de cada estado de situación financiera si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros se encuentran deteriorados. Un activo financiero o un grupo de activos financieros se deterioran y generan pérdidas sólo si hay evidencias objetivas de deterioro como resultado de uno o más eventos posteriores al reconocimiento inicial del activo y cuando dicho evento de pérdida tiene un impacto sobre los flujos de caja proyectados estimados del activo financiero o grupo de activos financieros que puede ser estimada de manera confiable. Esta evidencia de deterioro puede incluir:

- Indicios de dificultades financieras importantes del deudor
- Incumplimiento o atraso en los pagos del principal o intereses,
- Probabilidad de reestructuración o quiebra de la empresa u otra reorganización empresarial en la que se demuestre que existirá una reducción en los flujos futuros estimados, como cambios en circunstancias o condiciones económicas que tienen correlación en incumplimientos de pago.

Una pérdida por deterioro relacionada con un activo financiero valorizado al costo amortizado se calcula como la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados a la tasa de interés efectiva. Las pérdidas se reconocen en resultados y se reflejan en una cuenta de provisión contra los préstamos y partidas por cobrar. El interés sobre el activo deteriorado continúa reconociéndose. Cuando un hecho que ocurra después de que se haya reconocido el deterioro causa que el monto de la pérdida por deterioro disminuya, esta disminución se reversa en resultados.

Para aquellos activos financieros que la Administración ha dispuesto valorizarlos al valor nominal, la pérdida por deterioro es la diferencia entre el importe en libros del activo y la mejor estimación del importe que la entidad recuperaría por el activo en la fecha que se informa.

(ii) Deterioro de activos no financieros.-

Activos fijos: El valor de los activos fijos, son revisados periódicamente para determinar si existe deterioro, cuando se producen circunstancias que indiquen que el valor en libros puede no ser recuperable. De haber indicios de deterioro, la Compañía estima el importe recuperable de los activos y reconoce una pérdida por desvalorización en el estado de ganancias y pérdidas.

CONTROLES S.A.
(Guayaquil – Ecuador)

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre del 2015 y 2014

(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América, excepto por la información sobre porcentajes, plazos, tasas de interés y cantidad de acciones)

3. Resumen de Principales Políticas de Contabilidad(Continuación)

h. Deterioro (Continuación)

El valor recuperable de un activo es el mayor entre su valor razonable menos los gastos de venta y su valor de uso. El valor de uso es el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados que resultarán del uso continuo de un activo así como de su disposición al final de su vida útil. Los importes recuperables se estiman para cada activo o, si no es posible, para la menor unidad generadora de efectivo que haya sido identificada. De existir una disminución de las pérdidas por desvalorización, determinada en años anteriores, se registra un ingreso en el estado de ganancias y pérdidas.

La Administración considera que dadas las características de sus activos, no existen indicios de deterioro en el valor según libros de sus Activos fijos.

Inventarios: En cada fecha en la que se informa, se evalúa si existe deterioro del valor de los inventarios comparando el importe en libros de cada partida del inventario con su precio de venta menos los costos de terminación y venta. Si una partida del inventario se ha deteriorado, se reduce su importe en libros al precio de venta menos los costos de terminación y venta, y se reconoce inmediatamente una pérdida por deterioro del valor en resultados.

i) Impuesto a las ganancias –

El gasto por el Impuesto a las ganancias se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto cuando sean consecuencia de una transacción cuyos resultados se registran directamente en el patrimonio neto, en cuyo supuesto, el impuesto correspondiente también se registra en el patrimonio neto.

(i) Impuesto Corriente.-

Representa el impuesto a la renta por pagar establecido sobre la base de la utilidad gravable (tributable) a la fecha de cierre de los estados financieros. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a partidas conciliatorias producidas por gastos no deducibles y otras deducciones de ley. El pasivo de impuesto a la renta por el año 2015 fue calculado utilizando la tasa corporativa de impuesto del 22% (22% en el año 2014).

(ii) Impuesto Diferido.-

Los impuestos diferidos son los impuestos que la Compañía espera pagar o recuperar en el futuro por las diferencias temporales entre el valor en libros de los activos y pasivos para propósitos de reporte financiero y la correspondiente base tributaria de estos activos y pasivos, utilizada en la determinación de las utilidades tributables sujetas a impuesto. Los activos y pasivos por impuestos diferidos son generalmente reconocidos por todas las diferencias temporales y son calculadas a la tasa que estará vigente a la fecha en que los pasivos sean pagados y los activos sean realizados.

CONTROLES S.A.
(Guayaquil – Ecuador)

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre del 2015 y 2014
(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América, excepto por la
información sobre porcentajes, plazos, tasas de interés y cantidad de acciones)

3. Resumen de Principales Políticas de Contabilidad(Continuación)

El impuesto diferido activo se reconoce por las pérdidas tributarias no utilizadas, los créditos tributarios y las diferencias temporarias deducibles y es reconocido únicamente cuando es probable que las utilidades gravables futuras estarán disponibles contra las cuales las diferencias temporales puedan ser utilizadas.

j) Beneficios a empleados

(i) Beneficios Post-Empleo: Planes de Beneficios Definidos.-

El Código del Trabajo de la República del Ecuador establece la obligación por parte de los empleadores de conceder jubilación patronal a todos aquellos empleados que hayan cumplido un tiempo mínimo de servicio de 25 años en una misma compañía. Dicho beneficio califica como un plan de beneficios definidos sin asignación de fondos separados.

Dicho Código además establece que en aquellos casos en que la relación laboral termine, el empleador deberá reconocer al empleado una bonificación por desahucio equivalente al 25% de su último salario multiplicado por el número de años de servicio.

El costo del beneficio por jubilación patronal e indemnización por desahucio es registrado mediante la constitución de una provisión que es llevada al gasto del ejercicio, en base al cálculo actuarial efectuado por un especialista independiente.

Los pagos efectuados por estos beneficios se deducen de las provisiones constituidas.

(ii) Beneficios a Corto Plazo.-

Las obligaciones por beneficios a corto plazo de los trabajadores son medidas sobre una base no descontada y son contabilizadas como gastos a medida que el servicio relacionado se provee. Se reconoce un pasivo si la Compañía posee una obligación legal o implícita actual de pagar este monto como resultado de un servicio entregado por el empleado en el pasado y la obligación puede ser estimada con confiabilidad.

Las principales acumulaciones reconocidas por este concepto corresponden al pago de la decimotercera remuneración, decimocuarta remuneración, fondos de reserva, vacaciones y participación del 15% de los trabajadores en las utilidades de la Compañía, los mismos que son contabilizados como gastos en la medida que el servicio relacionado es provisto por el empleado de conformidad con lo establecido en el Código del Trabajo de la República del Ecuador. El gasto por la participación de los trabajadores en las utilidades se calcula de la utilidad contable y es reportado en el estado de resultados como una partida previa al del impuesto a las ganancias.

CONTROLES S.A.
(Guayaquil – Ecuador)

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre del 2015 y 2014
(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América, excepto por la
información sobre porcentajes, plazos, tasas de interés y cantidad de acciones)

3. Resumen de Principales Políticas de Contabilidad(Continuación)

(iii) Beneficios por Terminación.-

Las indemnizaciones por terminación o cese laboral son reconocidas como gasto cuando se ha comprometido, sin posibilidad realista de dar marcha atrás, a un plan formal detallado ya sea para, dar término al contrato del empleado o para proveer beneficios por cese como resultado de una oferta realizada para incentivar la renuncia voluntaria.

k) Provisiones y contingencias

Las provisiones son pasivos en los que existe incertidumbre acerca de su cuantía o vencimiento. Las obligaciones o pérdidas asociadas con provisiones y contingencias, originadas en reclamos, litigios, multas o penalidades en general, se reconocen como pasivo en el estado de situación financiera únicamente cuando:

- Es una obligación presente (legal o constructiva) como resultado de un evento pasado
- Es probable que se requiera una salida de recursos para liquidar la obligación
- El importe puede ser estimado de forma fiable

Un pasivo contingente es toda obligación surgida de hechos pasados cuya existencia quedará confirmada sólo si llegan a ocurrir uno o más sucesos futuros inciertos y que no están bajo el control de la Compañía. Si el desembolso es menos que probable, se revela en las notas al Estados Financieros los detalles cualitativos de la situación que originaría el pasivo contingente.

l) Compensaciones de Saldos

Sólo se compensan entre sí y, consecuentemente, se presentan en los Estados Financieros por su importe neto, los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por exigencia de una NIIF o norma legal, contemplan la posibilidad de compensación.

m) Patrimonio

(i) Capital Social.-

Al 31 de diciembre del 2015, el capital social de la Compañía está constituido por 10,000 acciones ordinarias, pagadas y en circulación con un valor nominal de US\$. 1,00 cada una.

(ii) Reserva Legal.-

La Ley de Compañías de la República del Ecuador, establece que salvo disposición estatutaria en contrario, de las utilidades liquidas que resulten de cada ejercicio económico, se tomará un porcentaje no menor de un 10%, destinado a formar el fondo de reserva legal, hasta que alcance por lo menos el 50% del capital social. En la misma forma debe ser reintegrado el fondo de reserva legal si éste, después de constituido, resultare disminuido por cualquier causa.

CONTROLES S.A.
(Guayaquil – Ecuador)

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre del 2015 y 2014
(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América, excepto por la
información sobre porcentajes, plazos, tasas de interés y cantidad de acciones)

3. Resumen de Principales Políticas de Contabilidad (Continuación)

(iii) Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF.-

En esta subcuenta de resultados acumulados, se registran los ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF completas. De resultar un saldo acreedor, solo podrá:

- Ser capitalizado en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubiera
- Utilizado en absorber pérdidas
- Devueltas a sus accionistas en el caso de liquidación de la compañía.

De registrar un saldo deudor, este podrá ser absorbido por los resultados acumulados y los del último ejercicio económico concluido, si los hubiere.

n) Reconocimiento de Ingresos

(i) Ingreso por servicios

Cuando el resultado de una transacción que involucre la prestación de servicios pueda ser estimado con fiabilidad, la Compañía reconoce los ingresos de actividades ordinarias asociados con la transacción, por referencia al grado de terminación de la transacción al final del periodo sobre el que se informa. El resultado de una transacción puede ser estimado con fiabilidad cuando se cumplan todas las condiciones siguientes: (a) El importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad, (b) Es probable que la entidad obtenga los beneficios económicos derivados de la transacción, (c) El grado de terminación de la transacción, al final del periodo sobre el que se informa, pueda ser medido con fiabilidad y (d) Los costos incurridos en la transacción, y los costos para completarla, puedan medirse con fiabilidad.

Cuando el resultado de la transacción que involucre la prestación de servicios no pueda estimarse de forma fiable, la entidad reconocerá los ingresos de actividades ordinarias solo en la medida de los gastos reconocidos que se consideren recuperables.

(ii) Venta de bienes

Los ingresos por venta de bienes se reconocen, según sea el caso, cuando:

- Se transfiere al comprador los riesgos y beneficios importantes de la propiedad de los bienes;
- La Compañía no retiene ninguna clase de implicancia gerencial, en el grado generalmente asociado con la propiedad, ni el control efectivo sobre los bienes vendidos;
- El importe de los ingresos puede cuantificarse confiablemente;
- Es probable que los beneficios económicos relacionados con la transacción fluirán a la Compañía; y,
- Los costos incurridos o por incurrir respecto a la transacción pueden cuantificarse confiablemente

CONTROLES S.A.
(Guayaquil – Ecuador)

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre del 2015 y 2014

(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América, excepto por la información sobre porcentajes, plazos, tasas de interés y cantidad de acciones)

3. Resumen de Principales Políticas de Contabilidad (Continuación)

o) Reconocimiento de Costos y Gastos

Los costos y gastos se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen en la medida en que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

4. Política de administración de riesgos de instrumentos financieros

Un instrumento financiero es un contrato que origina un activo financiero para una de las partes y a la vez un pasivo financiero o instrumento patrimonial para la contraparte. El estado de situación financiera de la compañía está compuesto por instrumentos financieros no derivados como inversiones mantenidas hasta su vencimiento, deudores y acreedores comerciales. Estos activos y pasivos financieros por su vencimiento a corto plazo, están valorados al valor nominal y no generan intereses. Un resumen de los instrumentos financieros es como sigue:

		<u>2015</u>	<u>2014</u>
Instrumentos financieros:			
Activos financieros			
Efectivo en caja y bancos	US\$	2.182	4.095
Cuentas por cobrar:			
Clientes		43.482	31.964
Funcionarios y empleados		2.767	4.131
Provision para cuentas incobrables		(602)	(602)
		<u>45.647</u>	<u>35.493</u>
	US\$	<u>47.829</u>	<u>39.588</u>
Pasivos financieros			
Cuentas por pagar		503.616	516.392
Anticipos de clientes		66.348	130.151
	US\$	<u>569.964</u>	<u>646.543</u>

La Compañía a través de la Gerencia, quien está encargada de monitorear, controlar y administrar prudentemente los riesgos sobre dichos instrumentos financieros. La Administración de la Compañía es conocedora de las condiciones existentes en el mercado y sobre la base de su conocimiento y experiencia controla y establece límites para cada uno los riesgos.

Los principales riesgos sobre estos instrumentos financieros, son los riesgos de crédito, liquidez, y operacional.

CONTROLES S.A.
(Guayaquil – Ecuador)

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre del 2015 y 2014

(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América, excepto por la información sobre porcentajes, plazos, tasas de interés y cantidad de acciones)

4. Política de administración de riesgos de instrumentos financieros(Continuación)

(i) Riesgo de crédito

Es el riesgo de que el deudor o emisor de un activo financiero que es propiedad de la Compañía no cumpla, completamente y a tiempo, con cualquier pago que deba hacer de conformidad con los términos y condiciones pactados al momento en que la Compañía adquirió u originó el activo financiero respectivo.

Los instrumentos financieros que someten parcialmente a la Compañía a concentraciones de riesgo de crédito consisten principalmente en efectivo, inversiones temporales mantenidas hasta su vencimiento y cuentas por cobrar comerciales.

La Gerencia considera que la Compañía no tiene mayor riesgo crediticio debido a que sus clientes pagan al contado y máximo tienen periodos de cobro que va de los 30 a 60 días plazo inclusive, pero que son recuperables, política que viene determinada por las particularidades del mercado y la filosofía de la Administración, no habiéndose presentado problemas significativos de cobranza.

Con objeto de mitigar la exposición al riesgo de crédito en el efectivo y sus equivalentes, la Compañía ha adoptado la política de efectuar sus operaciones con entidades de reconocida solvencia en el mercado nacional.

(ii) Riesgo de liquidez

Consiste en el riesgo de que la Compañía tenga dificultades para cumplir con sus obligaciones asociadas con sus pasivos financieros, que son liquidados mediante la entrega de efectivo u otro activo financiero.

La administración prudente del riesgo de liquidez mantiene adecuados niveles de efectivo y acceso a líneas de crédito cuando lo requiera .

(iii) Riesgo Operacional

El riesgo operacional es el riesgo de pérdidas potenciales, directas o indirectas, relacionadas con los procesos de la compañía, de personal, tecnología e infraestructuras, y de factores externos que no estén relacionados a riesgos de crédito, mercado y liquidez, tales como los que provienen de requerimientos legales y regulatorios y del comportamiento de los estándares de ética aceptados por la Compañía. La principal responsabilidad para el desarrollo e implementación de los controles sobre el riesgo operacional, están asignadas a la Gerencia General. La gerencia general monitorea los riesgos operativos de importancia apoyado en su equipo contable y diseña e implementa controles adecuados que mitigan aquellos riesgos operativos de importancia. Las políticas y los procedimientos que formalizan estos controles son desarrollados y mantenidos. Todas las políticas antes de ser implementadas son aprobadas por la gerencia general.

CONTROLES S.A.
(Guayaquil – Ecuador)

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre del 2015 y 2014

(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América, excepto por la información sobre porcentajes, plazos, tasas de interés y cantidad de acciones)

4. Política de administración de riesgos de instrumentos financieros(Continuación)

Durante el año, la gerencia general realiza evaluaciones continuas sobre la efectividad en el diseño y operación de los controles claves. Las debilidades en el diseño o funcionamiento de los procesos son cubiertos de inmediato para prevenir errores futuros.

Esta responsabilidad es apoyada por el desarrollo de estándares para administrar el riesgo operacional, desarrollado e implementado por la gerencia general en las siguientes áreas:

- Aspectos sobre la adecuada segregación de funciones, incluyendo la independencia en la autorización de transacciones.
- Requerimientos sobre el adecuado monitoreo y reconciliaciones de transacciones.
- Cumplimiento con los requerimientos regulatorios y legales.
- Documentación de controles y procesos.
- Desarrollo de actividades para mitigar el riesgo, incluyendo políticas de seguridad industrial.

5. Efectivo y equivalente de efectivo

Un detalle del saldo de efectivo y equivalente de efectivo al 31 de diciembre del 2015 y 2014, es siguiente:

		<u>2015</u>	<u>2014</u>
Efectivo:	US\$		
Caja		350	431
Bancos locales		1.832	3.664
Total	US\$	<u>2.182</u>	<u>4.095</u>

6. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

Un detalle del saldo de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre del 2015 y 2014, es como sigue:

		<u>2015</u>	<u>2014</u>
Clientes	US\$	43.482	31.964
Funcionarios y empleados		2.767	4.131
Obras en proceso			895.205
Anticipos a proveedores		7.487	245.014
Subtotal		<u>53.736</u>	<u>1.176.314</u>
Provision para cuentas incobrables		(602)	(602)
Total	US\$	<u>53.134</u>	<u>1.175.712</u>

CONTROLES S.A.
(Guayaquil – Ecuador)

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre del 2015 y 2014

(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América, excepto por la información sobre porcentajes, plazos, tasas de interés y cantidad de acciones)

6. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar(Continuación)

La política de crédito de la Compañía para clientes fluctúa entre 15 a 30 días plazo y no generan intereses. La antigüedad de la cartera de clientes al 31 de diciembre del 2015 y 2014 es la siguiente:

		<u>2015</u>	<u>2014</u>
Corriente	US\$	429	2.498
Vencido:			
de 30 a 60 días		945	1.467
de 61 a 90 días		18627	0
de 91 a 120 días		1.234	9
de 121 en adelante		22.247	27.990
Total vencido		<u>43.053</u>	<u>29.466</u>
Total	US\$	<u>43.482</u>	<u>31.964</u>

El movimiento de la provisión para cuentas de cobro dudoso por los años terminados el 31 de diciembre del 2015 y 2014, es el siguiente:

		<u>2015</u>	<u>2014</u>
Saldo al inicio del año	US\$	602	602
Provisión cargada a gastos			-
Castigo cuentas incobrables			-
Saldo final	US\$	<u>602</u>	<u>602</u>

La estimación para cuentas por cobrar de cobro dudoso fue determinada en base a la experiencia crediticia de los clientes e información disponible a la fecha de los estados financieros.

7. Inventarios

Un detalle del saldo de inventarios al 31 de diciembre del 2015 y 2014, es siguiente:

		<u>2015</u>	<u>2014</u>
Mercadería	US\$	<u>29.196</u>	39.144
Total	US\$	<u>29.196</u>	<u>39.144</u>

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, el saldo de inventarios corresponde a artículos adquiridos para la instalación de equipos electrónicos en los diferentes proyectos.

CONTROLES S.A.
(Guayaquil – Ecuador)

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre del 2015 y 2014
(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América, excepto por la
información sobre porcentajes, plazos, tasas de interés y cantidad de acciones)

8. Activos por Impuestos Corrientes

Un detalle del saldo de activos por impuesto corrientes al 31 de diciembre del 2015 y 2014, es como sigue:

		<u>2015</u>	<u>2014</u>
Retenciones en la fuente año anterior	US\$	3.901	3.901
Retenciones en la fuente - nota 16		7.675	16.809
Credito tributario		24.405	47.698
Anticipo de Impuesto a la Renta		-	4.560
Total	US\$	<u>35.981</u>	<u>72.968</u>

9. Gastos pagados por anticipados

Un detalle del saldo de activos por impuesto corrientes al 31 de diciembre del 2015 y 2014, es como sigue:

		<u>2015</u>	<u>2014</u>
Seguros	US\$	<u>11.295</u>	7.890
		<u>11.295</u>	<u>7.890</u>
Amortización acumulada		<u>(7.391)</u>	(3.288)
Total	US\$	<u>3.904</u>	<u>4.602</u>

10. Cuentas por cobrar a largo plazo

Un detalle del saldo de las cuentas por cobrara a largo plazo al 31 de diciembre del 2015 y 2014, es como sigue:

		<u>2015</u>	<u>2014</u>
Obras en proceso	US\$	895.205	-
Anticipos a proveedores		243.266	-
Total		<u>1.138.471</u>	<u>-</u>

El saldo de obras en proceso corresponde a costos incurridos (mano de obra y costos indirectos) en el Proyecto Registro Civil. Un detalle de los costos es como sigue:

		<u>2015</u>
Mobiliarios	US\$	58.936
Dispositivos de almacenamiento		197.713
Estaciones de trabajo		154.485
Bridgecomp		338.394
Orbiscorp		145.677
Total	US\$	<u>895.205</u>

CONTROLES S.A.
(Guayaquil – Ecuador)

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre del 2015 y 2014
(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América, excepto por la información sobre porcentajes, plazos, tasas de interés y cantidad de acciones)

10. Cuentas por cobrar a largo plazo (Continuación)

El saldo de anticipos a proveedores al 31 de diciembre del 2015, lo componen los siguientes valores:

	<u>2015</u>
Menajen Teacher	US\$ 7.919
Maya Dos	201.142
Consorcio Transvia	34.205
Total	<u><u>243.266</u></u>

11. Activos fijos, neto

Un detalle de los activos fijos y su movimiento al y por el periodo terminado el 31 de diciembre del 2015 y 2014, es el siguiente:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Herramientas	US\$ 3.129	3.129
Muebles y enseres	40.049	46.930
Torniquetes,modulos de torniquetes	549.325	549.325
Vehiculos	40.170	40.170
Equipos de oficina	7.994	7.994
Equipos de computacion	94.077	102.280
Subtotal costo	<u>734.744</u>	<u>749.828</u>
Menos: depreciación acumulada	<u>(324.270)</u>	<u>(268.468)</u>
Total	US\$ <u><u>410.474</u></u>	<u><u>481.360</u></u>

El movimiento de los activos fijos por el periodo terminado el 31 de diciembre del 2015 y 2014 es el siguiente:

	Saldo al 31-dic-14	Adiciones	Ventas	Saldo al 31-dic-15
Herramienta	3.129			3.129
Muebles y enseres	46.930		(6.881)	40.049
Torniquetes, modulos de torniquetes	549.325			549.325
Vehiculos	40.170		-	40.170
Equipos de oficina	7.994		-	7.994
Equipos de computacion	102.280		(8.203)	94.077
Subtotal costo	<u>749.828</u>	-	(15.084)	<u>734.744</u>
Depreciación acumulada	<u>(268.468)</u>	<u>(66.849)</u>	11.047	<u>(324.270)</u>
Totales	<u><u>481.360</u></u>	<u><u>(66.849)</u></u>	<u><u>(4.037)</u></u>	<u><u>410.474</u></u>

	Saldo al 31-dic-13	Adiciones	Ventas	Saldo al 31-dic-14
Herramienta	3.129			3.129
Muebles y enseres	47.146		(216)	46.930
Torniquetes, modulos de torniquetes	549.325			549.325
Vehiculos	70.519		(30.349)	40.170
Equipos de oficina	10.472		(2.478)	7.994
Equipos de computacion	108.576		(6.296)	102.280
Subtotal costo	<u>789.167</u>	-	(39.339)	<u>749.828</u>
Depreciación acumulada	<u>(231.870)</u>	<u>(73.945)</u>	37.347	<u>(268.468)</u>
Totales	<u><u>557.297</u></u>	<u><u>(73.945)</u></u>	<u><u>(1.992)</u></u>	<u><u>481.360</u></u>

CONTROLES S.A.
(Guayaquil – Ecuador)

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre del 2015 y 2014

(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América, excepto por la información sobre porcentajes, plazos, tasas de interés y cantidad de acciones)

12. Otros activos

Un detalle del saldo de otros activos al 31 de diciembre del 2015 y 2014, es como sigue:

		<u>2014</u>	<u>2013</u>
Depositos en garantía	US\$	100.000	100.000
Total	US\$	<u>100.000</u>	<u>100.000</u>

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, el saldo de depósitos en garantía por US\$ 100,000, corresponde a certificado de depósito a plazo emitido por el Banco Bolivariano y trasferido en su totalidad a favor de Mapfre Atlas Compañía de Seguros S.A.

13. Obligaciones financieras

Un resumen de las obligaciones financieras al 31 de diciembre del 2015 y 2014, es como sigue:

	<u>2.015</u>	<u>2.014</u>
Banco de Machala:		
Prestamo PYMES # 1302430800, fecha de concesion 7 de noviembre del 2013, fecha de vencimiento 22 de octubre del 2016, cuotas mensuales, tasa nominal 11.23%	12.468	27.075
Produbanco.		
Prestamo DT # 1780458 , fecha de concesion 18 de mayo del 2012, fecha de vencimiento 4 de abril del 2015, cuotas mensuales, tasa nominal 11.23%	-	4.731
	<u>12.468</u>	<u>31.806</u>
Menos: Porcion corriente de la deuda a largo plazo	<u>12.466</u>	<u>13.609</u>
Total de la deuda a largo plazo	<u>-</u>	<u>18.197</u>

La garantía del préstamo con el Banco de Machala corresponde con firmas.

14. Acreedores Comerciales y Otras Cuentas por Pagar

Un resumen de los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar al 31 de diciembre del 2015 y 2014, es como sigue:

		<u>2015</u>	<u>2014</u>
Proveedores locales	US\$	221.935	235.144
Proveedores del exterior		281.681	281.249
Anticipos de clientes		78.865	75.871
IESS		2.091	4.564
Otras cuentas por pagar		265.066	265.148
Liquidaciones por pagar		2.295	2.238
Nomina por pagar		1.189	310.198
Dividendos por pagar		49.471	49.471
Total	US\$	<u>902.593</u>	<u>1.223.883</u>

CONTROLES S.A.
(Guayaquil – Ecuador)

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre del 2015 y 2014

(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América, excepto por la información sobre porcentajes, plazos, tasas de interés y cantidad de acciones)

14. Acreedores Comerciales y Otras Cuentas por Pagar (Continuación)

Las cuentas por pagar a proveedores locales y del exterior corresponden principalmente a facturas por compra de bienes y servicios con vencimientos de hasta 60 días plazo y no generan intereses. El saldo de proveedores locales y del exterior al 31 de diciembre del 2015 incluyen US\$ 456,512 (US\$ 474,195, en el 2014), de pasivos superiores a 90 días de antigüedad.

El saldo de anticipos de clientes al 31 de diciembre del 2015, lo conforman Inmobiliaria Diamante US\$ 2,310 (US\$ 2,310 en el 2014) y Fundación Metrovia US\$ 76,554 (US\$ 65,395 en el 2014).

El saldo de otras cuentas por pagar al 31 de diciembre del 2015, lo conforman entre los valores principales: Sr. Nicolás Izurieta por US\$ 56,500 (**US\$ 56,500, en el 2014**), Superseiler por US\$ 14,000 (**US\$ 15,000, en el 2014**), Sr. Ernesto Ordoñez por US\$ 59,459 (**US\$ 34,625, en el 2014**), Inmobiliaria Mabis por US\$ 49,330 (**US\$ 49,330 en el 2014**), Inversoluciones por US\$ 30,000, Compulite por US\$ 25,000, Alexandra Navarrete por US\$ 7,000. No tienen fecha de vencimiento ni generan intereses.

15. Beneficios a Empleados

Un detalle y movimiento de los beneficios a empleados por pagar al 31 de diciembre del 2015 y 2014, es como sigue:

		<u>2015</u>	<u>2014</u>
Participación de los empleados en las utilidades	US\$	2.989	93.826
Beneficios sociales:			
Décimo tercer sueldo		2.245	153.091
Décimo cuarto sueldo		138	123.012
Vacaciones		5.150	57.809
Fondo de reserva		395	1.343
Subtotal		<u>7.928</u>	<u>335.255</u>
Total	US\$	<u>10.917</u>	<u>429.081</u>

El movimiento de los beneficios sociales durante el año 2015 y 2014, fue como sigue:

	<u>Saldos al</u> <u>31-12-14</u>	<u>Cargo al</u> <u>gasto</u>	<u>Pagos</u>	<u>Reclasificación</u> <u>a largo plazo</u>	<u>Saldos al</u> <u>31-12-15</u>
Décimo Tercer Sueldo	153.091	5.699	(6.290)	(150.255)	2.245
Décimo Cuarto Sueldo	123.012	2.345	(3.748)	(121.471)	138
Vacaciones	57.809	2.836	(6.483)	(49.012)	5.150
Fondo de reserva	1.343	5.698	(6.646)	-	395
Total	<u>335.255</u>	<u>16.578</u>	<u>-23.167</u>	<u>-320.738</u>	<u>7.928</u>

CONTROLES S.A.
(Guayaquil – Ecuador)

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre del 2015 y 2014
(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América, excepto por la
información sobre porcentajes, plazos, tasas de interés y cantidad de acciones)

15. Beneficios a Empleados (Continuación)

	Saldos al	Cargo al		Saldos al
	31-12-13	gasto	Pagos	31-12-14
Décimo Tercer Sueldo	151.979	10.421	(9.310)	153.091
Décimo Cuarto Sueldo	123.895	3.944	(4.827)	123.012
Vacaciones	58.435	2.503	(3.129)	57.809
Fondo de reserva	553	8.960	(8.171)	1.343
Total	334.862	25.829	-25.436	335.255

16. Pasivo por Impuestos Corrientes

El saldo de pasivos por impuesto por pagar al 31 de diciembre del 2015 y 2014, es el siguiente:

		2015	2014
Impuesto a la renta compañía	US\$	10.015	22.759
Retenciones en la fuente e IVA		2.762	2.116
Total	US\$	12.777	24.875

Por el periodo impositivo correspondiente al 2015, la Compañía ha aplicado la tasa impositiva del 22% (22% en el 2014). La conciliación del impuesto a la renta por el período impositivo es la siguiente:

		2015	2014
Utilidad antes de participacion trabajadores e impuesto a la renta	US\$	19.929	51.886
15% participacion trabajadores		2.989	7.783
Subtotal		16.940	44.103
Partidas conciliatorias:			
Mas :gastos no deducibles		24.478	23.760
Base imponible	US\$	41.418	67.863
22% impuesto a la renta (22% en el 2014)	US\$	10.015	22.759

A partir del ejercicio fiscal 2010 las disposiciones tributarias vigentes exigen el pago de un "anticipo mínimo a la renta", cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas el año anterior sobre el 0,2% del patrimonio, 0,2% de los costos y gastos deducibles, 0,4% de los activos. Además, dichas disposiciones establecieron que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, de acuerdo con las normas que rigen la devolución de este anticipo.

La Compañía en el 2015 registró como impuesto a la renta causado el valor determinado como anticipo mínimo, puesto que este valor fue mayor al impuesto a la renta correspondiente sobre la base del 22% (22% en el 2014) sobre las utilidades gravables.

CONTROLES S.A.
(Guayaquil – Ecuador)

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre del 2015 y 2014

(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América, excepto por la información sobre porcentajes, plazos, tasas de interés y cantidad de acciones)

16. Pasivo por Impuestos Corrientes (Continuación)

Los dividendos y utilidades pagadas y distribuidas por compañías nacionales a personas naturales son considerados como ingresos gravados para la determinación de la base de cálculo del impuesto a la renta, cuando una sociedad otorgue a sus socios, accionistas, partícipes o beneficiarios, préstamos de dinero, se considerará dividendos o beneficios anticipados por la sociedad y, por consiguiente, ésta deberá efectuar la retención en la fuente que corresponda sobre su monto.

El movimiento de de impuesto a la renta por pagar a ser declarado por el 2015 y 2014, es como sigue:

		<u>2015</u>	<u>2014</u>
Impuesto a la renta causado	US\$	<u>10.015</u>	<u>22.759</u>
Retenciones en la fuente - nota 8		<u>(7.675)</u>	<u>(16.809)</u>
Saldo por cobrar (por pagar) al final del año	US\$	<u>2.340</u>	<u>5.950</u>

A la fecha de emisión de este reporte, las declaraciones de impuesto a la renta correspondiente a los años 2013 al 2015, no han sido revisadas por el Servicio de Rentas Internas (SRI).

17. Cuentas por pagar a largo plazo

El saldo de las cuentas por pagar a largo plazo al 31 de diciembre del 2015 y 2014, es el siguiente:

		<u>2015</u>	<u>2014</u>
Decimo tercer sueldo- Registro Civil	US\$	<u>150.255</u>	
Decimo cuarto sueldo - Registro Civil		<u>121.471</u>	
Vacaciones - Registro Civil		<u>49.012</u>	
Participacion trabajadores 15 %		<u>93.826</u>	
Nomina por pagar - Registro Civil	US\$	<u>303.891</u>	-
Total	US\$	<u>718.455</u>	<u>-</u>

18. Anticipo de clientes

El saldo de anticipo de clientes al 31 de diciembre del 2015 y 2014, es el siguiente:

		<u>2015</u>	<u>2014</u>
Fundacion Metrovia	US\$	<u>66.348</u>	<u>130.151</u>
Total	US\$	<u>66.348</u>	<u>130.151</u>

CONTROLES S.A.
(Guayaquil – Ecuador)

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre del 2015 y 2014
(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América, excepto por la
información sobre porcentajes, plazos, tasas de interés y cantidad de acciones)

19. Reservas para Jubilación Patronal y Bonificación por Desahucio

Un detalle de las reservas para jubilación patronal y bonificación por desahucio por el año terminado el 31 de diciembre del 2015 y 2014, es el siguiente:

		<u>2015</u>	<u>2014</u>
Reserva por Jubilación patronal	US\$	13.101	3.765
Bonificación por deshaucio		5.233	8.074
Total	US\$	<u>18.334</u>	<u>11.839</u>

De acuerdo con las disposiciones del Código de Trabajo de la República del Ecuador, los empleados que hayan cumplido un tiempo mínimo de servicio de 25 años en una misma institución, tendrán derecho a la jubilación patronal y en aquellos casos en los cuales el empleado haya prestado sus servicios entre 20 y 25 años, el beneficio se reconocerá en forma proporcional. La Compañía no mantiene un fondo separado para este beneficio sino que establece una reserva en base a un estudio actuarial realizado por una firma de actuarios independiente debidamente calificada. El método actuarial utilizado para el cálculo de jubilación patronal, es el de "Costeo de Crédito Unitario Proyectado".

Al 31 de diciembre del 2015, los fundamentos técnicos utilizados por el actuario para el establecimiento de la reserva para jubilación patronal fueron: a) la remuneración del empleado y disposiciones del Código del Trabajo, que establece que la pensión mensual del empleado por jubilación patronal no podrá ser mayor que el salario básico unificado medio del último año (US\$. 366 en el 2015, (US\$ 354 en el 2014), b) 25 años de servicio como mínimo; c) bases demográficas del personal; d) tabla de mortalidad ecuatoriana; y, e) una tasa de interés actuarial del 4% anual.

Un resumen del valor actual de las reservas matemáticas actuariales de jubilación patronal al 31 de diciembre del 2015 y 2014, es el siguiente:

		<u>2015</u>	<u>2014</u>
Valor actual de las reservas matemáticas actuariales de jubilación patronal:			
Trabajadores con tiempo de servicio menor a 10 años		2.002	231
Trabajadores con tiempo de servicio mayor a 10 años		11.099	3.534
Total	US\$	<u>13.101</u>	<u>3.765</u>

De acuerdo a disposiciones tributarias vigentes para el año 2015 y 2014, la provisión cargada a gastos por concepto de jubilación patronal no podrá ser considerada como deducible para propósito de determinación del impuesto a la renta, cuando los trabajadores de la Compañía tengan menos de 10 años de servicio.

El movimiento de las reservas para jubilación patronal y bonificación por desahucio registrado por la compañía por los años terminados el 31 de diciembre del 2015 y 2014, es el siguiente:

CONTROLES S.A.
(Guayaquil – Ecuador)

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre del 2015 y 2014

(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América, excepto por la información sobre porcentajes, plazos, tasas de interés y cantidad de acciones)

19. Reservas para Jubilación Patronal y Bonificación por Desahucio (Continuación)

		<u>2015</u>	<u>2014</u>
Saldo inicial	US\$	11.839	22.951
Provisión cargada al gasto		9.336	0
Ajuste		-2.841	-11.112
Total	US\$	<u>18.334</u>	<u>11.839</u>

20. Patrimonio de los Accionistas

Capital social

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, el capital social de la Compañía está constituido por 10000 acciones ordinarias, pagadas y en circulación con un valor nominal de US\$. 1.00 cada una. Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, un detalle de la conformación del capital social es el siguiente:

	<u>Acciones</u>		<u>Valor</u>	<u>Participacion US\$</u>		<u>% Participacion</u>	
	<u>2015</u>	<u>2014</u>	<u>nominal</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Miguel Izurieta Cardozo	8.000	8.000	1.00	8.000	8.000	80%	80%
Sergio Boccardi Marabotto	2.000	2.000	1.00	2.000	2.000	20%	20%
Total	<u>10.000</u>	<u>10.000</u>		<u>10.000</u>	<u>10.000</u>	<u>100%</u>	<u>100%</u>

Reserva legal

La Ley de Compañías de la República del Ecuador, establece que salvo disposición estatutaria en contrario, de las utilidades líquidas que resulten de cada ejercicio económico, se tomará un porcentaje no menor de un 10%, destinado a formar el fondo de reserva legal, hasta que alcance por lo menos el 50% del capital social. En la misma forma debe ser reintegrado el fondo de reserva legal si éste, después de constituido, resultare disminuido por cualquier causa.

Reserva decapital

De acuerdo con resolución No. 01.Q-ICI.017 emitida por la Superintendencia de Compañías publicada en el R.O. No. 483 del 28 de diciembre del 2001, el saldo de la reserva de capital no podrá distribuirse como utilidades ni utilizarse para pagar capital suscrito no pagado, en cambio podrá ser capitalizada, en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio concluido, si las hubiera, y de la compensación contable del saldo deudor de la cuenta reserva por valuación, o devuelto a los accionistas en caso de liquidación. Cuando la cuenta de reserva de capital registre saldos deudores, la capitalización de las reservas se efectuara previa la compensación contable de los saldos deudores.

21. Compromisos

FUNDACION MUNICIPAL DE TRANSPORTE MASIVO URBANO DE GUAYAQUIL

La compañía al 31 de diciembre del 2014, mantiene vigente contrato con la Fundación Municipal de Transporte Masivo Urbano de Guayaquil, por el cual se recibió el anticipo respectivo, dicho contratos tiene las siguientes principales características:

CONTROLES S.A.
(Guayaquil – Ecuador)

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre del 2015 y 2014

(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América, excepto por la información sobre porcentajes, plazos, tasas de interés y cantidad de acciones)

21. Compromisos (Continuación)

- 1) **Intervienen:** Controles S.A y Fundación Municipal de Transporte Masivo Urbano de Guayaquil; **Antecedentes:** Previos los informes y los estudios respectivos, la máxima autoridad de la Fundación Municipal Transporte Masivo Urbano de Guayaquil resolvió aprobar los pliegos de la LICITACION LIC-FMTMUG-004-2012: SERVICIO DE CONTROL DE ACCESO AUTOMATIZADOS PARA USUARIOS DE LAS PARADAS Y TERMINAL DE LA TRONCAL 25 DE JULIO – RIO DAULE DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE MASIVO URBANO DE GUAYAQUIL SISTEMA METROVIA, mediante resolución de fecha 4 de junio del 2012. Se cuenta con la existencia y suficiente disponibilidad de fondos conforme consta en la certificación presupuestaria No. 096-12; **Objeto:** El contratista se obliga con la contratante al SERVICIO DE CONTROL DE ACCESO AUTOMATIZADOS PARA USUARIOS DE LAS PARADAS Y TERMINAL DE LA TRONCAL 25 DE JULIO – RIO DAULE DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE MASIVO URBANO DE GUAYAQUIL – SISTEMA METROVIA a entera satisfacción de la contratante, en las paradas de la Troncal 25 de Julio – Rio Daule del Sistema Metrovia, según las características y especificaciones técnicas constantes en la oferta, que se agrega y forma parte integrante de este contrato; **Precio del contrato:** US\$ 1,550,358, más IVA; **Forma de pago:** Los pagos se efectuarán de manera mensual, contra la presentación de planillas debidamente aprobadas por el Administrador del Contrato, a partir de la recepción de los equipos instalados. Se otorgará un anticipo del 20% del valor del contrato, el mismo que será amortizado de las planillas mensuales, en un plazo de sesenta meses. La contratante deberá entregar el anticipo en un término no mayor a 30 días a partir de la suscripción del contrato; **Plazo:** El plazo total de ejecución del objeto de la contratación es de **CINCO AÑOS CUATRO MESES** contados a partir de la entrega del anticipo. La instalación de los equipos deberá ser en un plazo máximo de Cuatro meses a partir de la entrega del anticipo, y el servicio de control de acceso será por plazo de 5 AÑOS, a partir de la instalación de los equipos; **Multas:** Los valores de los porcentajes de las multas están comprendidas en un rango de 1%0 y el 30%0 (mil por ciento) sobre el ingreso diario del contratista correspondiente al día en que ocurrió el evento, la Fundación podrá dar por terminado el contrato a más de las causales establecidas en el mismo, en el caso de que en un periodo fijo de nueve semanas exista un incumplimiento por parte del contratista de seis semanas, continuas o no; **Recepción definitiva:** La recepción del objeto de la contratación se realizará a entera satisfacción de la contratante y será necesaria la suscripción de la respectiva acta suscrita por el contratista y los integrantes de la comisión designada por la Contratante, en los términos del artículo 124 del reglamento General de la LOSNCP. La liquidación final del contrato se realizará en los términos previstos por el artículo 125 del reglamento mencionado y formará parte del acta; **De la Administración del contrato:** La contratante designa al Coordinador del Departamento de Operaciones de la Fundación, en calidad de administrador del contrato quien deberá atenerse a las condiciones generales y específicas de los pliegos que forman parte del presente contrato; **Fecha de firma del contrato:** 17 de julio del 2012.

22. Contingencias

A la fecha de emisión de este reporte, las declaraciones de impuesto a la renta correspondiente a los años 2013 al 2015, no han sido revisadas por el Servicio de Rentas Internas (SRI). Consecuentemente, la Compañía mantiene la contingencia por cualquier impuesto adicional que pueda resultar por deducciones no aceptadas para fines fiscales. Sin embargo, la Administración considera que de existir revisiones posteriores, las posibles observaciones que surjan no serán significativas.

CONTROLES S.A.
(Guayaquil – Ecuador)

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre del 2015 y 2014

(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América, excepto por la información sobre porcentajes, plazos, tasas de interés y cantidad de acciones)

23. Ajustes y Reclasificaciones

Al 31 de diciembre del 2015, los estados financieros adjuntos difieren de los registros contables de la Compañía, debido a ciertas reclasificaciones efectuadas para la presentación del informe

24. Eventos subsecuentes

En los primeros meses del año 2016, el Ing. Miguel Izurieta en calidad de Gerente General y representante legal de Controles S.A. , con su abogado patrocinador A. José Chávez Rivera, presenta demanda en contra del Director General del registro Civil, Identificación y Cedulación Sr. Oswaldo Troya Fuertes, o quien lo subroga legalmente ante los Señores Jueces del Tribunal Distrital de lo Contencioso Administrativo No. 2 con sede en Guayaquil con una petición concreta " que por haberse demostrado una violación constitucional flagrante en contra de mis derechos, solicito que en sentencia declaren la reparación a los daños y perjuicios causados por el uso doloso de mi obra consistente en el programa de ordenador, señalado anteriormente y al amparo de lo que dispone el artículo 303 de la Ley de Propiedad Intelectual sea condenado el demandado al pago de daños y perjuicios".

Lo señalado en el párrafo anterior es un procedimiento mas que ha efectuado la compañía por la terminación unilateral que se efectuó el 6 de febrero del 2013, el entonces Director General de Registro Civil, Identificación y Cedulación Sr. Jorge Montaña, mediante la resolución 00067-DIGERCIC-DNAJ-2013.

25. Antecedentes

Como antecedentes de la demanda presentada durante el año 2016 por parte de la compañía a la Dirección General del registro Civil, Identificación y Cedulación, se han venido realizado en periodos anteriores las siguientes gestiones con el siguiente orden de fechas y resoluciones:

- a) **El 7 de mayo del 2015**, la Contraloría General del Estado entrega a la compañía **informe final** relacionado al examen especial a los procesos precontractual, contractual, ejecución, recepción de equipos; y pruebas de la solución informática implantada para el nuevo sistema de modernización MAGNA; así como, de las entregas a los usuarios o custodios de la entidad, relacionadas con los suministros, servicios de integración y mantenimiento de la solución informática para el proyecto de modernización tecnológica MAGNA, fase 1 piloto Guayaquil y a nivel nacional, contratado para la emisión de las nuevas cédulas de ciudadanía, certificado y partidas de nacimiento, matrimonio, defunción y cambio de nombres en la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación DIGERCIC, por el periodo comprendido entre el 1 de junio del 2007 al 24 de febrero del 2014.

Señala que los resultados del informe se encuentran expresados en los comentarios, conclusiones y recomendaciones, las cuales según el **artículo 92 de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado**, las recomendaciones deben ser aplicadas de manera inmediata y con el carácter de obligatorio.

CONTROLES S.A.
(Guayaquil – Ecuador)

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre del 2015 y 2014

(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América, excepto por la información sobre porcentajes, plazos, tasas de interés y cantidad de acciones)

25. Antecedentes (Continuación)

1. Entre sus principales argumentos señala que: la coordinadora de gestión tecnológica actuante en el periodo 17 de agosto del 2009 al 17 de abril del 2013, inobservo lo dispuesto en el artículo 23 de Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y los artículos 20 y 69 de su Reglamento, así como la Norma de Control Interno 406-03 literal b) Contratación y, lo estipulado en la cláusula sexta: Obligaciones de la Contratante, especificada en el contrato "Contratación del Servicio de Soporte y Mantenimiento Anual del Sistema MAGNA, para la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación" por lo que incumplió lo establecido en el artículo 77 numeral 2 literal a) de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado.

Conclusión:

La falta de especificaciones técnicas para el servicio de soporte y mantenimiento anual, debido a que no se incluyeron en los estudios, información de los componentes de hardware y software del sistema MAGNA tales como: planes de mantenimiento para las licencias del software relacionado con los sistemas MAGNA, AFIS y estaciones delanteras; inventarios de equipos para el soporte técnico; actividades y periodicidad para ejecutar el mantenimiento preventivo rutinario; utilización de la herramienta "Spiceworks" para resolver incidentes; así como, la planificación de actividades a realizarse en la ejecución del contrato, por cuanto la Coordinadora de Gestión Tecnológica no incluyo en los Términos de Referencia las condiciones en las que se realizaría el servicio de soporte y mantenimiento del sistema MAGNA; dificulto el control y seguimiento de las obligaciones contractuales.

Recomendaciones:

A las Unidades Administrativas requirentes

Previo al inicio de un proceso de contratación establecerán lineamientos, especificaciones técnicas y condiciones de los bienes y servicios a contratarse, los cuales estarán documentados y justificados.

2. Proceso de digitalización de datos del archivo de la DIGERCIC no concluido

Relacionado a este tema entre lo relevante indica lo siguiente: se evidencio que no se cumplieron las clausulas octava.- plazo, literal e) y; decima tercera.- Otras obligaciones del contratista, literal b), por parte de la contratante y el contratista; que señalan:

" e) Los espacios físicos requeridos para el servicio y puesta en producción serán proporcionados por la Dirección General de Registro Civil Identificación y Cedulación.-....b) Proveer de los locales adecuados para la instalación y capacitación del objeto de este contrato, en los lugares donde la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación no disponga..."

Ocasionando que el proceso de digitalización de los documentos del Archivo Nacional de la Entidad no esté concluido.

Con oficio 46-EE-DIGERCIC.0002-DATI-2014 del 15 de julio del 2014, se solicito información a la Administradora del contrato actuante en el periodo 5 de diciembre del 2011 al 19 de noviembre del 2012; sobre las razones por las cuales los Centros Desconcentrados de Digitalización no fueron implementados, oficio que no ha sido respondido.

CONTROLES S.A.
(Guayaquil – Ecuador)

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre del 2015 y 2014

(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América, excepto por la información sobre porcentajes, plazos, tasas de interés y cantidad de acciones)

25. Antecedentes (Continuación)

Con oficios 72-EE-DIGERCIC.0002-DATI-2014 y 76-EE-DIGERCIC.0002-DATI-2014, del 4 de agosto del 2014, se comunico los resultados provisionales a las administradora del contrato actantes en el periodo 25 de octubre del 2010 al 4 de diciembre del 2011 y 5 de diciembre del 2011 al 19 de noviembre del 2012, oficios que tampoco han sido respondidos.

Con oficio 79-EE-DIGERCIC.0002-DATI-2014, del 4 de agosto del 2014, se comunico los resultados provisionales al Gerente General de Controles S.A., oficio que de igual forma no fue respondido.

Los administradores del contrato actantes en los periodos 25 de octubre del 2010 al 4 de diciembre del 2011; 10 de noviembre del 2010 al 4 de diciembre del 2011; y, 5 de diciembre del 2011 al 19 de noviembre del 2012, inobservaron lo establecido en las clausulas Octava.- plazo, literal e) y; decima tercera.- Otras obligaciones del contratista, literal b) del contrato "R-LIC-DGRCIC-001-2010" e incumplieron lo dispuesto en el articulo 77 numeral 2 literal a) de la Ley Orgánica de la Contraloría del Estado.

Conclusión:

El incumplimiento de lo estipulado en las clausulas del contrato tanto por la entidad contratante y la contratista, ocasiono que el proceso de digitalización de documentos del Archivo nacional de la Entidad no se concluya, por lo cual no se puede validar la información de los usuarios; y, a la calidad y oportunidad de los servicio que presta el Registro Civil.

Recomendaciones:

Al Subdirector General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Reactivara el proceso de digitalización de la documentación del Archivo General y establecerá el procedimiento para su actualización permanente.

3. Entrega recepción de los bienes y servicios sin la conformación de la comisión de recepción

Relacionado a este tema entre lo relevante indica lo siguiente: en el contrato R-LIC-DGRCIC-001-2010, se determino que las actas de entrega recepción parcial de los bienes y servicios, fueron suscritas por el administrador del contrato y el representante de la contratista, sin la participación de un técnico que no haya intervenido en el proceso de ejecución del contrato.

El Director General actuante en el periodo comprendido entre el 15 de julio del 2011 al 15 de agosto del 2013 y Administradora del Contrato actuante en el periodo comprendido entre el 5 de diciembre del 2011 al 19 de noviembre del 2012, inobservaron lo dispuesto en el artículo 124 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.

Por lo expuesto, el Director General antes mencionado incumplió lo dispuesto en el artículo 77, numeral 1 literal a) de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado y, la Administradora del Contrato incumplió lo dispuesto en el articulo 77 numeral 2 literal a) de la ley antes mencionada.

CONTROLES S.A.
(Guayaquil – Ecuador)

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre del 2015 y 2014
(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América, excepto por la
información sobre porcentajes, plazos, tasas de interés y cantidad de acciones)

25. Antecedentes (Continuación)

Conclusión:

Tres actas de entrega recepción parcial de bienes del contrato R-LIC-DGRCIC-001-2010, fueron suscritas por el administrador del contrato y el representante de la contratista, sin que haya intervenido el técnico que dispone el artículo 124 del Reglamento de la Ley Orgánica del Sistema nacional de Contratación Pública.

Recomendaciones:

Al Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Designara y supervisara que las comisiones de recepción que suscriben las actas de entrega recepción de bienes y servicios, incluyan un técnico especialista que no forme parte del proceso de contratación y ejecución.

a) eran diferentes a las cantidades establecidas en los pliegos.

La compañía ha venido realizando en periodos anteriores los trámites necesarios

b) **El 14 de octubre del 2014**, la compañía efectúa la contestación relacionada al borrador del informe de auditoría dirigida al Ing. Rommel Puchaicela Celi, Director de Auditoría de Tecnología de la Información, Encargado – Contraloría General del Estado, en donde entre lo principal se indica lo siguiente:

1. Respecto a los Centros Desconcentrados de Digitalización- CDD, el anexo A de los pliegos que contiene el alcance de los requerimientos en su numeral dos- Descripción del alcance, determina claramente las 38 oficinas designadas para el funcionamiento de los CDD, lo que deja claramente establecido que la Dirección General de registro Civil si disponía de los locales necesarios para habilitar estos CDD, lo que irresponsablemente no hizo la DIGERCIC fue habilitarlos en cumplimiento de la cláusula decimo cuarta del contrato, por lo cual resulto imposible para la contratante la implementación de estos centros. Como consecuencia de esta falta de habilitación, la DIGERCIC tampoco realizo la entrega ni total ni parcial de estos locales CDD, de modo de empezar a implementarlos aunque sea paulatinamente.
2. Las unidades móviles no se habilitaron por cuanto el plan de trabajo inicial contemplado en la oferta fue necesario reestructurarlo de acuerdo a las condiciones reales de operación de la contratista, a quien no se le entrego oportunamente el edificio para habilitación del Centro Nacional de Digitalización, alterando totalmente los plazos y condiciones sobre las cuales se baso la planificación inicial. Por ello para empezar las labores de digitalización de documentos fue necesario habilitar dos centros de digitalización en Guayaquil, uno en el edificio de la Sucursal Mayor del Registro Civil y otro en las oficinas ubicadas al sur de Guayaquil en las antiguas instalaciones del Registro Civil. Una vez habilitados, estos centros no podían ser desarmados por cuanto tomaría demasiado tiempo en desinstalar y volver a instalar toda la estructura operativa que se necesitaba para la producción diaria de digitalización. En esta nueva estructura diferente a la concebida en la oferta, se utilizaron parte de los equipos asignados a los CDD.

CONTROLES S.A.
(Guayaquil – Ecuador)

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre del 2015 y 2014

(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América, excepto por la información sobre porcentajes, plazos, tasas de interés y cantidad de acciones)

25. Antecedentes (Continuación)

Sin embargo, si se digitalizaron documentos correspondientes a las oficinas provinciales o CDD contempladas en el contrato, aunque dicha digitalización se hizo en forma centralizadas y no en forma descentralizada dentro de cada oficina provincial como se había presentado en la oferta. Si no se llegó a digitalizar la totalidad de los documentos fue debido al incumplimiento de parte del registro Civil al no aplicar correctamente la cláusula novena del contrato, en su literal (a) referente a que las prórrogas de plazo, en casos de fuerza mayor "el plazo se prorrogará por un periodo de tiempo igual al tiempo de duración de las causas indicadas". El proveer el edificio del Centro Nacional de Digitalización le demoró al registro Civil un total de 196 días, adicionales al plazo establecido en el contrato para esta entrega, es decir por causa totalmente imputable al Registro Civil, se ocasionó un retraso en el contrato de 196 días, sin embargo solo se nos concedieron 112 días de prórroga causándonos un perjuicio de 84 días, en esos 84 días aun un promedio probado de producción diaria de poco más de 170000 documentos, nuestra empresa hubiera contemplado la digitalización de 14000000, cantidad con la cual se completaba el 100% del contrato a entera satisfacción del contratante.

3. Respecto a la necesidad forzosa de cambiar toda la planificación presentada con la oferta, hacemos referencia a la misma cláusula novena literal (a) del contrato que dice " La contratista tiene la responsabilidad de actuar con toda diligencia razonable para superar la imposibilidad producida por fuerza mayor o caso fortuito", asumiendo diligentemente toda la responsabilidad que la situación emergente demandaba y en cumplimiento a nuestra obligación contractual indicada en la cláusula referida, nos pusimos a trabajar en las condiciones disponibles a nuestro alcance, lo que finalmente permitió que se cumpla con un aproximado del 90% de digitalización de documentos que constituía el objetivo principal de nuestro contrato. Además, el Registro Civil consideró que los documentos debían mantenerse en custodia permanente por tratarse de documentos únicos de identificación de seguridad nacional.
4. Invocamos la cláusula decimo cuarta "obligaciones de la contratante" donde claramente se evidencia el incumplimiento del Registro Civil al no cumplir con los literales a), b) c) y f). El Registro Civil no puso a disposición del Contratista los espacios físicos en CND y los Centros Desconcentrados CDD simplemente porque no existían. No había iluminación ni fluido eléctrico para instalar los servidores, estaciones de trabajo y escáneres.

Se debe considerar también que el contrato es de TRACTO SUCESIVO, por lo que la contratista no puede ejecutar el objeto del contrato si primero el Registro Civil no entrega y cumple con sus obligaciones contractuales oportunamente.

Finalmente, un equipo de técnico de nuestra empresa se trasladó a 21 de los 38 centros desconcentrados CDD para capacitar en el uso del aplicativo para visualizar los documentos digitalizados, también se entregaron equipos de computación, impresora y fotocopidora. Es decir si se implementaron parcialmente los CDD contemplados en el contrato y si no se pudo terminar la totalidad de los 38 CDD contratados fue debido al incumplimiento del Registro Civil en proveerlos oportunamente con toda la estructura necesaria para su correcta implementación.

CONTROLES S.A.
(Guayaquil – Ecuador)

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre del 2015 y 2014
(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América, excepto por la
información sobre porcentajes, plazos, tasas de interés y cantidad de acciones)

25. Antecedentes (Continuación)

5. Con relación al literal d) "Entregar oportunamente al contratista los documentos a digitalizarse", se evidencia que el Registro Civil desconocía las cantidades y tipos de documentos que debían digitalizarse, ya que la empresa al momento de recibir el material que el Registro Civil le entregaba se podía notar que las cantidades recibidas eran diferentes a las cantidades establecidas en los pliegos.
- c) **El 5 de septiembre del 2014**, la Contraloría General del Estado por parte de la Dirección de Auditoría de Tecnología de la Información y de la Dirección General de Registro Civil Identificación y Cedulación, envía a la compañía el oficio # 26200-DATI, que corresponde al borrador del informe que han realizado referente al examen especial a los procesos precontractual, contractual, ejecución, recepción de equipos; y, pruebas de la solución informática implantada para el nuevo sistema de modernización MAGNA; así como, de las entregas a los usuarios o custodios de la entidad, relacionadas con los suministros, servicios de integración y mantenimiento de la solución informática para el proyecto de modernización tecnológica MAGNA, fase 1 piloto Guayaquil y a nivel nacional, contratado para la emisión de las nuevas cédulas de ciudadanía, certificados y partidas de nacimiento, matrimonio, defunción y cambio de nombres en la Dirección General de Registro Civil, Identificación y cedulación DIGERCIC, por el periodo comprendido entre el 1 de junio del 2007 al 24 de febrero del 2014.

El resultado de dicho examen, el informe de la Contraloría General del Estado lo resume en los siguientes aspectos:

1. Proceso de digitalización de datos del archivo de la DIGERCIC incompleto

Concluye el borrador del informe que: El incumplimiento de las cláusulas del contrato por parte de la contratante y el contratista, ocasiono que el proceso de digitalización de documentos del Archivo Nacional de la entidad no se complete, afectando a la validación de información referente a los usuarios; y, a la calidad y oportunidad de los servicios que el registro Civil brinda.

Recomienda al Subdirector General de Registro Civil, Identificación y Cedulación que: completara el proceso de digitalización de la documentación del Archivo general e implementara un procedimiento para que dicho archivo se mantenga actualizado.

2. Entrega recepción de los bienes y servicios sin la conformación de la Comisión de Recepción

Concluye el borrador del informe que: en la suscripción de seis actas de entrega recepción parciales, no se evidencio la conformación de la comisión técnica con la participación de un técnico que no haya intervenido en el proceso de ejecución del contrato, incrementando el riesgo de que los bienes y servicios a ser recibidos no cumplan con los requerimientos del contrato.

Recomienda al Director General de Registro Civil, Identificación y Cedulación que: para la recepción parcial y/o definitiva de bienes o servicios contratados conformara la Comisión de Recepción integrada por el administrador del contrato y un técnico especialista designado que no formo parte del proceso de contratación y ejecución, para asegurar que los bienes o servicios recibidos cumplan con los requisitos y especificaciones contratadas.

CONTROLES S.A.
(Guayaquil – Ecuador)

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre del 2015 y 2014
(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América, excepto por la
información sobre porcentajes, plazos, tasas de interés y cantidad de acciones)

25. Antecedentes (Continuación)

3. Solicitud de pago no tramitada

Concluye el borrador del informe que: el componente mobiliario, ítem número 20 de la oferta, pagados, en el mismo incluye el petitorio que se realice un examen especial al proceso de bienes y servicios del contrato R-L1C-DGRCIC-001-2010 del 2 de agosto del 2011. Con memorando 2011-0999-DGDO del 17 de agosto del 2011, el Administrador del contrato solicitó el pago de mobiliario que fue por el constatado en Quito y Guayaquil, pero no evidencio documentalmente la negativa de pago de estos bienes.

Recomienda al Director Financiero que: realizara el seguimiento a la solicitud de pago del mobiliario constante en el memorando 2011-0999-DGDO del 17 de agosto del 2011.

- d. **El 15 de mayo del 2014**, el Ing. Miguel Izurieta, representante legal de la compañía emite carta al Ing. Jairo Navarro, Jefe de Equipo de la Contraloría General del Estado, indicando que la referencia que se señala en la circular No. 10-EE-DIGERCIC.0002-DATI-2014, con fecha 31 de marzo del 2014, que menciona "Examen especial a los procesos precontractual, contractual, ejecución, recepción de equipos; y , pruebas de la solución informática implantada para el nuevo sistema de modernización MAGNA; así como, de las entregas a los usuarios o custodios de la entidad, relacionadas con los suministros, servicios de integración y mantenimiento de la solución informática para el proyecto de modernización tecnológica MAGNA, Fase 1 Piloto Guayaquil y a nivel nacional, contratado para la emisión de las nuevas cédulas de ciudadanía, certificados y partidas de nacimiento, matrimonio, defunción y cambio de nombres en la Dirección General de Registro Civil, identificación y Cedulación DGRCIC, por el período comprendido entre el 1 de junio del 2007 al 24 de febrero del 2014 " , no ha sido parte en el contrato de la referencia, Controles S.A. suscribió el contrato R-LIC-DGRCIC-2010 con la Dirección del Registro Civil para la Digitalización de Documentos del Archivo nacional de la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación.
- e. **El 23 de abril del 2014**, la Contraloría General del Estado emite el oficio No. 11870 DPyEL-GPyEL, dirigida al Ing. Miguel Izurieta C., representante legal de la compañía, en donde señala que se refiere a su comunicación del 17 de marzo del 2014, recibida en este organismo el 1 de abril del mismo año, mediante la cual hace referencia a la terminación unilateral del contrato No. R-LIC-DGRCIC-001-201 suscrito para la "Digitalización de Documentos del Archivo Nacional de la Dirección General del Registro Civil Identificación y Cedulación " y solicita que se realice "... un examen especial al proceso de terminación unilateral y a la ejecución de las garantías que permita esclarecer si este fue realizado de acuerdo con la ley....". Al respecto le comunican que se dispuso a la Dirección de Auditoría de Tecnología de la Información, considere su pedido en el examen especial que se encuentra realizando en la Dirección General del Registro Civil, Identificación y Cedulación.

CONTROLES S.A.
(Guayaquil – Ecuador)

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre del 2015 y 2014

(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América, excepto por la información sobre porcentajes, plazos, tasas de interés y cantidad de acciones)

25. Antecedentes (Continuación)

- f. **El 31 de marzo del 2014**, la Contraloría General del Estado emite la circular No. 10EE-DIGERCIC.0002-DATI-2014, dirigida al Ing. Miguel Izurieta C., representante legal de la compañía, en donde le notifica que de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 90 de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado y 21 de su Reglamento, notifica que la Dirección de Auditoría de Tecnología de la Información de la Contraloría General del Estado, se encuentra realizando el examen especial a los procesos precontractual, contractual, ejecución, recepción de equipos; y, pruebas de la solución informática implantada para el nuevo sistema de modernización MAGNA; así como, de las entregas a los usuarios o custodios de la entidad, relacionadas con los suministros, servicios de integración y mantenimiento de la solución informática para el proyecto de modernización tecnológica MAGNA, Fase 1 Piloto Guayaquil y a nivel nacional, contratado para la emisión de las nuevas cédulas de ciudadanía, certificados y partidas de nacimiento, matrimonio, defunción y cambio de nombre en la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación DGRCIC, por el periodo comprendido entre el 1 de junio del 2007 al 24 de febrero del 2014.
- g. **El 17 de marzo del 2014**, la compañía por intermedio de su representante legal Ing. Miguel Izurieta C., mediante carta dirigida al Dr. Carlos Polit Faggioni, Contralor General de la Nación solicita la revisión del acto administrativo que se expidió por parte del Director de Registro Civil, Identificación y Cedulación, mediante resolución – 00067-DIGERCIC-DNAJ-2013 dictada el 6 de febrero del 2013 y notificada el día 7 del mismo mes y año, disponiendo inconstitucional e ilegalmente la terminación unilateral del contrato R-LIC-DGRCIC-001-2010 para la “Digitalización de Documentos del Archivo Nacional de la Dirección General del Registro Civil Identificación y Cedulación”, suscrito el 25 de octubre del 2010 con Controles S.A., en vista de que no se procedió a una liquidación técnica de los trabajos ejecutados no recibidos y no pagados, en el mismo incluye el petitorio que se realice un examen especial al proceso de terminación unilateral y a la ejecución de las garantías que permita esclarecer si este fue realizado de acuerdo con la ley y si tanto la liquidación del contrato y concomitantemente la ejecución de las garantías cumplió con la ley, al recoger el real avance del proyecto y la verdadera magnitud porcentual de su ejecución.
- h. **El 23 de noviembre del 2011**, se firma el Segundo Contrato Complementario que corresponde al Servicio de Depuración de Huellas Dactilares que constan en las Tarjetas Dactilares de la Base de datos Digitalizada del archivo Nacional de la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación.
- i) El primer contrato fue firmado el **25 de octubre del 2010**, cuyo precio es de US\$12,358,928 sin IVA,


Ing. Miguel Izurieta C.
Gerente General
Ing. Vladimir Quintero
Contador